

Me he visto con el dignísimo director que tan acertadamente han nombrado Vds. Ya sabe que no soy aventurado en mis cálculos; pero desde ahora le anuncio, que la unión será inalterable, pues estoy seguro que todo lo va á transar. En dos días con sus noches hemos transado todo. Ya no nos resta más que empezar á obrar. Al efecto, pasado mañana partimos cada uno para su destino con los mejores deseos de trabajar en la gran causa.

Ya digo á la Prida lo admirable que me parece el plan de un inca á la cabeza : sus ventajas son geométricas; pero por la patria les suplico, no nos metan una regencia de (varias) personas : en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo. Al efecto, no hay más que variar de nombre á nuestro director, y queda un regente. Esto es lo seguro para que salgamos á puerto de salvación.

Hasta que le salude desde Mendoza su amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Posta autógrafa de Pueyrredón.

Saluda á V. con todo su afecto, su íntimo amigo. — PUEYRRÉDÓN.

XV

Sobre el plan de Inca (1).

SELLO 4.º UN CUARTILLO. — VALGA PARA LOS AÑOS 7.º Y 8.º DE LA LIBERTAD Y PRIMERO DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA DEL SUD. — Señor don Tomás Godoy Cruz. — Mendoza y agosto 15 de 1816. — Mi amigo muy apreciable : El correo de Tucumán que salió de ésta

(1) Estas cartas fueron interceptadas por el coronel José Moldes y presentadas por Godoy Cruz al Congreso reunido en Tucumán, con cuyo motivo se formó un sumario á Moldes, y fueron leídas en sesión secreta tomándose copia testimoniada de ellas por el escribano del mismo, que es el texto porque nos guiamos. (Véase Carta XIX.)

tres ó cuatro días ha, me dejó chasqueado, pues habiendo el administrador recibido la correspondencia de oficio, lo despachó sin la mía particular, creyendo que fuese inclusa. Por lo tanto, me valgo de la vía de Córdoba para escribirle, y con mayor razón por la urgencia del asunto siguiente : D. Manuel Molina me manifestó el juiciosísimo oficio de V. sobre la consulta de los incas : me dijo que se había dispuesto tener un cabildo abierto para consultar la voluntad del pueblo. Le contesté : que no me parecía lo más acertado; que en todo caso, lo mejor sería citar á su casa por esquelas de particular convite á aquellos sujetos de consejo. En efecto, así se verificó, y entre los citados fué el doctor Vera : éste echó el resto de su erudición, en opinión contraria, y no obstante que la masa general estaba por la afirmativa de las razones de V., suscribieron. Esto puede servir á V. de régimen para obrar sin traba alguna, en el supuesto de que ustedes todos tendrían más presente los intereses del pueblo, despreciando ciertas teorías que sólo pueden verificarse en pueblo de otra contextura bien diferente del nuestro. — Por esto activamos lo posible para prepararnos. Dios ponga tiento en nuestras manos. — Mil cosas á los amigos, y se repite suyo muy de veras su amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — P. D. Si el congreso quita á los tenientes gobernadores el diablo que se entienda con los pueblos. — *Vale.*

OTRA. — Señor don Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza, agosto 12 de 1816. — Mi amigo muy apreciable : Recibí la de V. del 25. Efectivamente, nuestra entrevista con Pueyrredón ha proporcionado grandes ventajas á la causa : todos los obstáculos se han removido, y en todo se procederá con firmeza y unión. Yo espero que nuestras oscilaciones cesarán.

Muy reservado. — Nada se adelantará para el adelantamiento del orden y tranquilidad, si no se quitan de Córdoba la disensiones. Crea V., mi amigo, que en los pocos días de mi permanencia en esta ciudad, me he convencido de la necesidad de dar un corte, pues de lo contrario todo se lo lleva el diablo. En mi opinión, el modo de arrancar la yedra, es estableciendo su asiento en ella el supremo director. Si así no se hace, todo peligro. — He visto el oficio que V. pasa al cabildo sobre la dinastía de los incas. Todos los juiciosos entran gustosos en el plan. Las razones que V. apunta

son las más convenientes. — Vamos á dar el golpe á los esclavos. Crea V. que en esta provincia se consigue con beneplácito de todos sus buenos habitantes. — Nuestro famoso campo, todo él hecho nuevamente, quedará concluido este mes, y las tropas ocupándolo. — En fin, veremos si se puede hacer algo de provecho. — Adiós mi amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — *Reservado*: Se me asegura que don Marcos Balcarce ha hecho una representación al congreso: quisiera tener una copia de ella, por lo que espero haga un esfuerzo por conseguirla. — *Vale*.

Tucumán, 24 de diciembre de 1816. — Por presentadas las cartas de 12 y 15 de agosto del presente año, escritas de Mendoza por don José de San Martín á don Tomás Godoy Cruz. Recibida la declaración á don Rafael Albisuri el día de mañana, por saberse estar próximo á ausentarse, agréguese al expediente, entregándose por el actuario testimonio íntegro de ellas al presentante don Tomás Godoy Cruz, y borrándose todo lo reservado y reservadísimo, que contienen después de haber sacado el mismo escribano bajo el más escrupuloso sigilo copia certificada de ello que deberá archivarse en la secretaría de congreso. — *Anchorena*. — *Malavia*. — Proveyeron y firmaron el auto ante los señores diputados y comisionados del soberano congreso y fueron jueces los doctores don Tomás Manuel Anchorena y don José Severo Malavia, en el día, mes y año de la fecha. — *Marcos Paravissino*, escribano público y de la patria. — Concuerta este testimonio con las dos cartas originales de su contexto, que se hallan en el expediente seguido contra el coronel don José Moldes, á cuyo contenido me remito, y en virtud de lo mandado, saqué el presente en la ciudad de Tucumán en 24 días del mes de diciembre de 1816. — *Marcos Paravissino*.

XVI

Sobre traslación del Congreso. — Vistas políticas.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mi amigo el más querido. — La juiciosa carta del 9 la recibí, así como no me cansa su lectura en

las cinco ó seis veces que la he leído, y en cada una de ellas me admira más el tino con que V. procede en favor de su país.

Por la vía de Córdoba escribí á V. el correo pasado. Ahora le repito, y con más interés, promueva la traslación del congreso á Buenos Aires, y la del director á Córdoba, de lo contrario todo se pierde. Hágalo, mi amigo, pues á no tener un convencimiento de hecho, no me interesaría con tanta urgencia.

No hay una verdad más demostrable que la que V. me dice de la separación del Perú de las provincias bajas: esto lo sabía muy de positivo desde que estuve en el mando del ejército (del norte), y de consiguiente, los intereses de estas provincias con las de arriba no tienen la menor relación.

Nuestra fuerza se aumenta visiblemente, y aunque la mayor parte recluta, espero que en todo noviembre estará en un regular pie de poderse batir.

Nada sé de portugueses, y menos de Chile, bien que las nunca vistas nevadas de este año han imposibilitado los caminos.

Su amigo muy sincero. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XVII

Temores de disolución del Congreso. — Medidas militares.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y septiembre 10 de 1816. — Mi amigo el más querido: Su última del 26 del pasado ha llenado mi corazón de la mayor amargura. Si como V. me asegura, está pronta la disolución del Congreso y ésta se verifica, todo está perdido. Por lo tanto, mi resolución está tomada, pues cuando me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fué en el concepto de hacer su defensa con honor y como un militar; pero jamás me envolveré en la anarquía y desórdenes que son necesarios, y que deben manchar los párrafos de nuestra Revolución.

No hay remedio mi amigo: el país se va á envolver en las mayores desgracias, con el doble sentimiento de que, los principales agentes de ellas sean los padres en quien confiaron los pueblos su

fortuna y honor. Esto está ahora demasiado conocido, y ahora se convencerá V. más y más que nunca, de mis reflexiones acerca de lo imposible que yo creía fuésemos capaces de mandarnos á nosotros mismos.

En fin, hagan Vds. los buenos cuantos esfuerzos quepan en lo humano, para evitar tamaño mal, repitiendo á V., que si el Congreso se deshace, yo me voy en el momento á mendigar á cualquiera otro país, antes que ser testigo de su deshonor y muerte.

Se ha sancionado por los diputados de la provincia nombrados al efecto, la cesión para aumento del ejto. de las dos terceras partes de los esclavos. Esto le dará un aumento de bastante respeto. Sólo la provincia de Cuyo es capaz de tales esfuerzos.

Marcha el estado que V. me pide, y seguirá el otro de los gastos y donativos hechos desde la pérdida de Chile.

Dentro de dos días más, marchó al fuerte de San Carlos, con el objeto de tener un parlamento general con los indios, en el que me propongo me franqueen el paso por sus tierras, como el que auxilié al ejto. con lo que tengan, pagándoseles á los precios que se establezcan. Veremos cómo salimos. Yo creo que bien.

Diga V. al amigo Maza que en el correo entrante tendré el gusto de contestar la suya del 26.

Sea V. tan feliz como merece y desea su mejor amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XVIII

Sobre traslación del Congreso. — Expedición á Chile.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y oebre. 12 de 1816. — Mi amigo y muy querido: El mismo día de la salida del correo pasado, me acometió un fuerte ataque al pecho, que me puso en bastante cuidado. Esto motivó no contestar á la de V. de 10 del pasado; pero ya estoy completamente bueno.

Nada puede hacer el Congreso más acertado, que su traslación á Buenos Aires. Si á esto se agrega el que el poder ejecutivo se establezca en Córdoba, la causa va á ganar infinito. Este pueblo

verdaderamente endiablado, necesita una autoridad que lo contenga. Tenga presente que con antelación se lo tengo prevenido.

Nada hay más asqueroso que la conducta que ha observado Díaz. Sus papeles al Congreso (que V. me remite) son dignos de una corrección ejemplar. Si el ancla de la esperanza, que es ese cuerpo nacional, no se sostiene, todo se pierde.

Por ésta, nos preparamos con esfuerzos. Yo creo tenemos de salir completamente bien. Marcó, según las noticias que tengo (que alcanzan hasta el 16 del pasado) reúne todas sus fuerzas en Santiago, pues hasta las de Concepción las ha mandado retirar. Yo espero sacarlo de las Conchas, y que decidamos la contienda en campo abierto. Dios nos dé acierto.

Este pueblo cada vez más recomendable por sus sacrificios y virtudes. La tranquilidad y el orden reinan por toda la provincia, y la unión entre los vecinos es de admirar.

El ejto. y yo estamos en este campo de instrucción. Veremos si puede quedar corriente la gran reclutada que tenemos para mediados de diciembre. Yo espero que antes.

Me han muerto con la suspensión de los dos escuadrones de Granaderos en la Rioja.

Adiós, mi amigo querido, lo es y lo será con todas veras su — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XIX

Insiste sobre la traslación del Congreso. — Trabajos y vistas militares.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y oebre. 24 de 1816. — Mi amigo amado. — Tengo á la vista las de V. de 9 y 10 de éste.

Si como lo asegura, los negros no son útiles para el Perú, en razón de la temperatura que no les prueba, la fuerza que se me podrá remitir es el N.º 10.

No veo la hora de que el congreso se traslade á Buenos Aires, y el director á Córdoba.

No puede V. persuadirse cómo estoy de quehaceres: baste decir á V. que apenas tengo tiempo para el preciso descanso; pero todo

se va aprontando, gracias á los buenos deseos y ayuda que me dan estos buenos vecinos. Con otra provincia como ésta, todo estaría concluído en breve.

Ridícula es la propuesta de la junta electoral de Salta : parece que el destino nos proporciona el que siempre tengamos niñerías.

Aténgase V. á lo que le tengo dicho varias veces : el enemigo jamás pasará de Jujuy, á menos que no quiera perderse.

Todo por ésta, bien : el dinero escasea mucho; pero por esto nada dejará de hacerse.

No hay tiempo para más. Mis afectos á los amigos la Prida, Maza y Padre Oro, diciendo al primero, que á La Rosa no le recompensa el estado los servicios que está haciendo con cuanto tiene : este sujeto es de los americanos que nos hacen honor.

Su amigo sincero y eterno — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XX

Vuelve á insistir sobre traslación del Congreso. — Juicios políticos. Preparativos para la expedición á Chile.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mendoza y 9bre. 12 de 1816. — Mi amado amigo. — Recibí la de V. del 26 del pasado.

Nada me dice V. sobre la traslación del congreso á Buenos Aires. Los políticos opinan todos, porque sería más aparente á Córdoba, cuyas últimas ocurrencias, exigen con imperio la presencia de una representación de respeto : por otra parte, esto lisonjearía á los cordobeses.

Estoy seguro, que si Moldes entra en el Congreso, se disuelve antes de dos meses. El infierno no puede abortar un hombre más malvado : yo no lo he tratado, pero tengo documentos en mi poder, de su juventud. En conclusión, este es un hombre enemigo de todo lo que es honrado y prudente.

Ya estamos en capilla, mi amigo, para nuestra expedición. Por esto, calcule V. cómo estará mi triste y estúpida cabeza. Baste decir á V., que para moverme, necesito trece mil mulas, que todo es preciso buscarlo, y sin un solo real; pero estamos en la inmor-

tal Provincia de Cuyo, y todo se hace. No hay voces, no hay palabras para expresar lo que son estos habitantes.

Mucho me gusta el paso del príncipe regente de Portugal : yo creía que jamás lo daría : pero veo que hacen progresos muy rápidos. Menos dificultad encontraba yo en nuestro país en la libertad de cultos, que en el Brasil. Si sigue esta política el Brasil, será lo que V. llama un Gran Imperio.

No hay tiempo para más que para asegurarle es todo su amigo.
— JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXI

Cartas interceptadas. (1) — Sobre la traslación del Congreso. — Preparativos para la expedición á Chile.

Cuartel general en Mendoza y 9bre. 25 de 1816. — Mi amigo muy querido. — No ha dejado de incomodarme la exposición que me hace V. en la suya, sobre el incidente de las cartas interceptadas, y encontradas en poder del célebre Moldes. Que duro es que, al cabo de seis años de revolución existan (y lo más extraño con crédito) estos malvados en la buena sociedad. En fin, yo espero que el atentado cometido no lo deje el congreso impune, y en mi opinión, V. debe agitar las cosas hasta el extremo.

No opinan los políticos por la traslación del congreso á Buenos Aires, y sí á Córdoba. El director me escribe sobre este particular largamente. Sus razones me han convencido, y no se las expongo en razón de que me falta el tiempo.

Todo está listo por ésta, y sólo me falta el n.º 8, que salió de Buenos Aires; pero que se le mandó detener en razón de las cosas de Córdoba : su demora me perjudica mucho, pues todo se atrasa con ello.

Álvarez (Condarco) está en viaje, á un reconocimiento al Sur : luego que llegue lo reconvendré sobre el plano que V. solicita.

1) Véase Carta XV de esta serie.

Á Dios mi mejor amigo, lo quiere á V. muy de balde (*sic*) su —
 JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. D. Tomás Godoy Cruz.

XXII

Vispera de marcha á Chile.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mi amado amigo : Pido perdón por lo corto de esta carta; pero soy digno de toda indulgencia, tal es el cúmulo de ocupaciones que me cercan, y tal es la escasez de tiempo. En fin, mi amigo, veré si para el correo entrante puedo extenderme algo más.

Todo y todo se apronta para la de vámonos. En todo enero estará decidida la suerte de Chile.

Á Dios, mi amigo querido : lo será de V. eternamente su — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Diciembre 12 de 1816.

XXIII

Con el pie en el estribo.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y enero 24 de 1816. — Mi amigo muy querido : — El 18 empezó á salir el ejto., y hoy concluye el todo de verificarlo. Para el 6, estaremos en el Valle de Aconcagua, Dios mediante, y para el 15, ya Chile es de vida ó muerte.

Esta tarde salgo para alcanzar las primeras divisiones del ejto. Todas han salido bien, y hasta ahora, no ha ocurrido novedad de consideración.

Dios me dé acierto, mi amigo, para salir bien de tamaña empresa.

Hasta otra vez que le repita, lo mucho que lo ama su amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXIV

Sobre la campaña de Chacabuco. — Moderación.

S. D. Tomás Godoy Cruz. — Santiago y febrero 29 de 1817. — Mi amigo muy querido : Recibí la de V. del 10.

Mi arruinada salud, y por otra parte, el aglomeramiento de atenciones y diabluras que me cercan, no me permitieron escribir á V. cuando lo hice á Belgrano con mi comunicación dándole parte de los sucesos que hemos tenido. Éstos no pueden haber sido más prósperos, y todos debidos al buen estado del ejto. y errores cometidos por el enemigo. En fin, mi amigo, esta campaña se concluyó, y yo por ahora de trabajar á fin de ver si puedo conservar los pocos días de vida que me restan.

Creo que ahora debemos tener más circunspección y mirar al porvenir. No nos ensoberbecamos con las glorias, y aprovechemos la ocasión de fijar la suerte del país de un modo sólido y tranquilo.

Muchas cosas á Maza y La Prida, y queda como siempre su eterno amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXV

Melancolía. — Juicio sobre Chile y los chilenos.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz — Santiago y julio 22 de 1817 — Mi amigo amado : — Mis viajes y males no me han permitido escribir á V., y si le agrego mi malditísimo humor, no será demás.

Mi salud sigue en un estado bien miserable. Conozco el remedio : es la tranquilidad por cuatro ó seis meses; pero mi extraordinaria situación me hace ser víctima desgraciada de las circunstancias. Crea V., mi amigo que no hay filosofía para verse caminar al sepulcro, y con el desconsuelo de conocerlo y no remediarlo. Por

otra parte, V. no puede calcular la violencia que me hago en habitar este país : en medio de sus bellezas encantadoras, todo me repugna en él. Los hombres, en especial, son de un carácter que no confrontan con mis principios. Y aquí tiene V. un disgusto continuado que corroe mi triste existencia. Dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza me darían la vida.

Creo que en breve estaremos en posesión de Talcahuano; alguna sangre costará; pero es indispensable para acabar con el último resto de los españoles.

Nada me dice V. de nuestro La Prida : dele un millón de afectos, y V. recíbalos de este su eterno amigo — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

VI

Reflexiones políticas.

Señor D. Tomás Godoy Cruz — Santiago y agosto 20 de 1817 — Mi amado amigo : — Mis males, mis ocupaciones, y sobre todo, la plaga de díscolos, me han impedido contestar con más antelación la suya del 16 del pasado.

Pero al caso de díscolos. V. sabe que estos diablos hubieran arruinado la causa, si felizmente (ó por mejor decir la suerte de la América) no tuviese hombres al frente de sus negocios, cuya buena comportación la libertase de las garras de estos malvados. Esta es una de las razones que he tenido, y V. sabe, para exigir con tanto empeño una forma de gobierno pronta, segura, y bajo bases permanentes, de modo que contenga las pasiones violentas, y no pueda haber las oscilaciones que son tan comunes en tiempos de revolución.

¡Cómo vamos de trabajo! Metamos el hombro, á ver si podemos concluir la obra con honor.

Es y será su eterno amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXVII

Carta á La Prida

Sr. D. Francisco Narciso de La Prida. — Santiago, agosto 31 de 1817. — Mi amigo muy querido : — En el correo pasado fué imposible contestar su apreciable de 17 de julio que recibí con atraso; pero en la de Godoy le daba mis recuerdos.

Se sigue lidiando con los díscolos, apáticos y sarracenos. Lo sensible es, que la salud no ayuda para tamaña faena : Yo creo que pronto darán conmigo en tierra.

Queda como siempre su mejor amigo y paisano. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXVIII

Llegada á Mendoza.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza, 25 de julio de 1818. — Mi estimado amigo : Llegué á ésta el 20, felizmente, estropeado por mis ahogos y penoso viaje.

El encargo que me hizo V. en su última cartita para La Rosa y La Prida, lo verificaré en el momento que lleguen.

Memorias á todos los amigos, y crea V. lo es muy suyo su — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXIX

Política y Guerra.

Sr. D. Tomas Godoy Cruz. — Mendoza 17 de agosto de 1818. — Mi amado amigo. — He recibido con el mayor placer la de V. del 1.º, en la que me incluye el proyecto de constitución : éste me ha parecido bastante bueno, pues lleva todas las bases para el régimen de gobierno que se quiera adoptar.

De lo que V. me dice sobre la expedición á Lima, puede muy bien caiga en nuestro poder antes de llegar á su destino.

Han estado en ésta La Roza y La Prida: el primero marchará á esa capital para los fines que V. sabe, en muy breves días.

Á Dios, mi amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXX

Proyectos. — Agitaciones en San Juan.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mendoza, 12 de octubre de 1818. — Amado amigo y paisano: — La de V. de 9 de agosto, la he recibido; y no he podido contestarla antes, por haberme hallado en el Totoral recuperando mi salud.

Felizmente concluyeron los sucesos de Chile con nuestro Guido, de que V. me trata.

Mi salud va adelantando bastante con la tranquilidad y aire del campo: esto tal vez me proporcionará el ir á continuar mis trabajos á Chile.

Ya habrá V. sabido las ocurrencias de San Juan. Todo ha quedado tranquilo con haber puesto á La Prida. El amigo Álvarez que ha llegado á ésta me asegura, que La Rosa no quiere volver de Gobernador. Esto sería dar margen á que los discolos creyesen era obra suya y no de su desprendimiento; por lo tanto, es de necesidad vuelva á encargarse del mando, y que aguante con esta carga, como hacemos todos.

Suyo con toda verdad, su invariable — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXXI

Extracto.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Santiago, 6 de diciembre de 1818. — Mi amado — Por ésta marchamos completamente bien. Los sucesos

son favorables, y yo espero que el desenlace de ellos nos sean muy felices. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. (1)

XXXII

Sobre la sublevación del 1.º de Cazadores. — Resolución de San Martín.

Reservada — Señor D. Tomás Godoy Cruz — Santiago, enero 3 de 1820. — Mi buen amigo: — Á la verdad, yo no sé qué contestar á su carta del 24. El incidente ocurrido en la provincia y su actual situación, me han llenado de desconsuelo. En fin, ya no hay otro arbitrio que el de remediar los males por los medios que sean posibles.

Alvarado debe permanecer en ésa el tiempo preciso para evitar los males que amenazan á ese pueblo, pues estoy persuadido, que en el momento que él se separe con la fuerza de línea, Mendizábal cargará sobre Mendoza, pues su principal objeto será envolver á toda la provincia en la anarquía.

No es mi opinión que se rompan las hostilidades contra San Juan, esto sería aumentar los males: si los hombres se interesan en el orden, él se restablecerá obrando con pulso.

¡Qué males á la causa general del país! Todos los elementos para la gran expedición (*al Perú*) se hallaban en el mejor estado. Aun hay tiempo de remediar los males, si el orden se restablece.

Si se ha admitido la renuncia de Dupuy, mal semblante le veo á las cosas.

En fin, mi amigo; mi partido está tomado. Voy á hacer el último esfuerzo en beneficio de la América. Si éste no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y anarquía, abandonaré el país, pues mi alma no tiene un temple suficiente para presenciar su ruina.

(1) Siguen tres breves cartas de enero 7, marzo 16 y 30 de abril de 1819, sin interés histórico.